

**ANEXO II**

Don.....con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de  
 .....  
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no  
 se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.  
 En .....a.....de.....de 199.

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**15495** RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con lo contenido en la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas, esta Presidencia ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en los artículos 2.1.b), 88, 89.2.a), b), c), 93 y disposiciones adicionales cuarta, uno, y quinta, dos, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, modificada por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en esta convocatoria:

Uno.—Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Superiores de Letrados y de Auditores y Censores Letrados y Contables, a extinguir, que reúnan las condiciones establecidas en el anexo I para cada puesto de trabajo.

Dos.—Los funcionarios de los Cuerpos Superiores de las Administraciones Públicas y Seguridad Social integrados en el Grupo A que, igualmente, reúnan las condiciones establecidas en el citado anexo I para cada puesto de trabajo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Presidencia del Tribunal de Cuentas (Registro General), calle Fuencarral, número 81, 28004 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum profesional en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en el Tribunal de Cuentas o en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar de forma explícita y pormenorizada las características y contenidos de trabajo del puesto que vinieren desempeñando, el nivel del mismo y el grado personal que hayan consolidado. Asimismo, a dicho currículum podrá adjuntarse una memoria sobre el contenido y organización del puesto solicitado, a juicio del aspirante.

Cuarta.—El Tribunal podrá convocar a los solicitantes para la celebración de entrevistas personales que permitan deducir de la experiencia profesional del candidato sus aptitudes para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten.

Quinta.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la presente

convocatoria se resolverá por la Comisión de Gobierno del Tribunal, por medio de Resolución que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 11 de junio de 1993.—El Presidente, Adolfo Carretero Pérez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

**ANEXO I****Sección de Fiscalización**

*Departamento 2.º Cuentas del Estado  
 y Organismos Autónomos Administrativos*

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto al Director técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas de carácter económico-financiero y/o jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto de la Asesoría Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Asesor técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.214.440. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Departamento 5.º Financiero**

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Departamento 6.º Comunidades Autónomas**

Número de orden: 8. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto al Director técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas de carácter económico-financiero y/o jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 9. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 10. Puesto de trabajo: Asesor técnico. Número de puestos: Tres. Nivel: 28. Complemento específico: 3.214.440. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Sección de Enjuiciamiento****Presidencia. Dirección Técnica**

Número de orden: 11. Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de la Asesoría Económico-Financiera. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Ciencias Económicas y/o Empresariales. Experiencia en emisión de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter económico-financiero. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Presidencia. Dirección Técnica (Sala de Apelación)**

Número de orden: 12. Puesto de trabajo: Asesor técnico-jurídico. Número de puesto: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Dere-

cho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Presidencia. Dirección Técnica (Unidad de Actuaciones Previa a la exigencia jurisdiccional de responsabilidades contables)**

Número de orden: 13. Puesto de trabajo: Asesor técnico-jurídico. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Departamento 2.º (1.ª Instancia)**

Número de orden: 14. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Número de puestos: Dos. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Número de orden: 15. Puesto de trabajo: Asesor técnico-jurídico. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas jurídicas. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Departamento 3.º (1.ª Instancia)**

Número de orden: 16. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Número de puestos: Dos. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

**Secretaría General**

Número de orden: 17. Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

ANEXO II

Primer apellido ....., segundo apellido ....., nombre ....., DNI ..... Cuerpo o Escala a que pertenece ....., NRP ....., Domicilio, calle y número ..... Localidad ..... Provincia ..... Teléfono ..... Unidad (del Tribunal de Cuentas o Ministerio y Dependencia) y puesto de trabajo actual .....

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de fecha ....., Boletín Oficial del Estado ....., de ..... para el puesto de trabajo siguiente:

Table with 3 columns: Designación del puesto de trabajo, Nivel complemento de destino, Unidad de que depende

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Table with 3 columns: Designación del puesto de trabajo, Nivel complemento de destino, Unidad de que depende. Includes 'Número de orden:' in the first cell.

En ....., a ..... de ..... de 199.....

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.-